



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER SA ESP

OFICIO

OF-SC-CSC-12698

Bucaramanga,

000188719

27 OCT 2017

Señor (a)

JEFFERSON ARBEY PRADA MARQUEZ

Calle 35 # 16-24 OF 1108 EDIF JOSE ACEVEDO Tel. 3156782220

Barrió Centro

Bucaramanga

REF: Petición con radicado 7431 del 12 de Octubre de 2017.

En atención a su solicitud con el radicado de la referencia, me permito informar que visitado el predio se evidenció que no se encuentra conectado a ninguna red sanitaria operada y mantenida por Empas S.A, motivo por el cual no es factible Autorizarle la expedición de las Matriculas Definitivas por parte de Empas S.A para que la Compañía del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga le instale el servicio del agua potable con su respectivo medidor hasta tanto no construya la Acometida del Alcantarillado del Local Comercial.

**En cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 contra el presente Acto, podrá interponer el recurso de Reposición ante la Dirección General de esta Entidad y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de los cinco (05) días siguientes a la diligencia de notificación personal o a la notificación por aviso. Excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.*

Cordialmente,

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
ORIGINAL FIRMADO

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS

Subgerente Comercial Y Tarifario

Concepto técnico: GIOVANNI EDUEN ACOSTA CADENA - Asesor Grado 1
Elaboró: YENISEY ANDREA CABALLERO CHIQUELLO - Profesional 3
Revisó: MARINELBA BUSTO ANTOLINEZ - Asesor de Gerencia Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 201747407